TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2024.
ID DE DECLARACIÓN: 66428DF37B2DA93B7A114E90
OAXACA DE JUÁREZ 20 DE MAYO DE 2024

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ VÁSQUEZ

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 32 Y 33 FRACCIÓN II, 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION II, 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.

ATENTAMENTE

LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2024.

ID DE DECLARACIÓN: 66428DF37B2DA93B7A114E90
FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2024

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NOMBRE	MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ VÁSQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NIVEL	MAESTRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO PRIVADO
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	CONSTANCIA
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	01/06/2016
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

NIVEL	ESPECIALIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA, LA MANCHA
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	TITULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	01/08/2016
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN EL EXTRANJERO

NIVEL	LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	TITULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	01/12/2012
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

3. DATOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ESTATAL		
AMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PUBLICO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL		
¿CONTRATADO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	17 A		
FUNCIÓN PRINCIPAL	RECEPCIONAR QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES PATRIMONIALES, REQUERIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE CUALQUIER FALTA , INSTRUIR EL INICIO E INVESTIGACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, ENTRE OTROS.		
FECHA DE TOMA DE POSESION	01/09/2023		
TELÉFONO OFICINA	9514383270	EXT.	211
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	MIGUEL HIDALGO		
NÚMERO EXTERIOR	215		
NÚMERO INTERIOR			
CÓDIGO POSTAL	68000		
COLONIA	CENTRO		
ALCALDIA	OAXACA DE JUÁREZ		
ENTIDAD FEDERATIVA	OAXACA		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

NINGUNA EXPERIENCIA LABORAL

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

REMUNERACION ANUAL CARGO PUBLICO	84943 MXN
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	84943 MXN
TOTAL INGRESOS ANUALES NETOS	252943 MXN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN INMUBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN VEHÍCULO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN MUEBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA U OTRO TIPO DE VALORES

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

10. ADEUDOS/PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

DECLARACIÓN MODIFICACIÓN

NINGÚN ADEUDO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN PRÉSTAMO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

DECLARACIÓN MODIFICACIÓN

NINGÚN APOYO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNA REPRESENTACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN CLIENTE PRINCIPAL

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN BENEFICIO PRIVADO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN FIDEICOMISO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.